SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnmora	NESTOR ARMANDO MORA TORRES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-18-10:30 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3525 de fecha 2025-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2125	**Fecha Registro:**	2025-01-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0.00
Valor Inicial:	359.398.966,00	**Valor Total Operaciones:**	50.921.682,00			**Valor Actual:**	410.320.648,00	**Saldo x Obligar:**	210.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900789891	**Razón Social:**	CORPORACION MEDICO QUIRURGICA DE COLOMBIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	474100059697	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51725245	**Nombre:**	CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR

Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	312-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-01-07

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-07-18	359.398.966,00	50.921.682,00	410.320.648,00	210.000.000,00
Total:	359.398.966,00	50.921.682,00		

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA GENERAL, INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA ONCOLÓGICA DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ADICION AL CTO 312-2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	HOSPITAL MILITAR GESTION GENERAL	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-31	410.320.648,00	210.000.000,00	NACIONAL

PD.LUIS ORLANDO ALBARRACIN DUARTE
AREA DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlbenitez	LUZ BETTY BENITEZ CELY
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-14-2:55 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3525	**Fecha Registro:**	2025-01-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	359.398.966,00	**Valor Total Operaciones:**	50.921.682,00	**Valor Actual.:**	410.320.648,00	**Saldo x Comprometer:**	50.921.682,00	**Vr. Bloqueado**	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	4725	**Fecha Registro:**	2025-01-07	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF	2025-07-14	359.398.966,00	50.921.682,00			
					Total:	359.398.966,00	50.921.682,00	410.320.648,00	50.921.682,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA GENERAL, INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA ONCOLÓGICA, DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ADICION CTO 312-2022 CPA 808 CDP DG 35

PD.LUIS ORLANDO ALBARRACIN DUARTE
AREA PRESUPUESTO

Mod. 276

Recibido 18 JUL 2025 9:27 am

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	4725	**Fecha Registro:**	2025-01-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	359 398 966,00	**Valor Total Operaciones:**	50 921 682,00	**Valor Actual:**	410 320 64

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
2025-07-14	359 398 966,00	50 921 682,00	
Total:	359 398 966,00	50 921 682,00	410 320 64

Objeto:	ADICIÒN AL CONTRATO Nº312-2022(CPA808) PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA GENERAL, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PD. Miguel Ângel Obando Castillo
Àrea Gestiòn Contratos

Coronel (RA) Luis Alfonso Reyes Ramirez
Jefe de Unidad del Sector Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Ingeniero Jose Miguel Cortès Garcìa
Subdirector Del Sector Defensa (E)
Subdirección Administrativa Hospital Militar Central

14 JUL 2025

Al contestar cite Radicado: 20228-2025 12:35—HMC id: 418154
Folios: 1 Fecha: 11-07-2025 14:58:57
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO PL-OAPL-PR-01-FT-04

Hosp 4725

FECHA DE SOLICITUD:	11 de julio de 2025	Hora: 12:34	N° de Certificado	808
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	11 de julio de 2025	Hora: 14:52		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Médica	$ 50 921 682

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
Adición al contrato N°312/2022 con el contratista CORPORACION MEDICO QUIRURGICA DE COLOMBIA CORPMED, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA GENERAL, INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA ONCOLÓGICA, DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL". Estudio previo tramitado con IdControl 418054 y radicado N°202518805– HMC del 11 de julio de 2025, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato por Subdirector Médico (e) y Supervisor del Contrato. **Nota1: formato de adición sin VoBo de Ejecución Contratos. Nota2: Éste documento valida la apropiación de disponibilidad presupuestal, corresponde a la Unidad de Compras la verificación del cumplimiento de requisitos de orden legal y contractual para proceder a realizar la adición.**

Aprobación Planeación: Andrea Polonia

RP 2125 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA

ADICIÓN N°3 - AL CONTRATO No. 312-2022	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Señor **Coronel. Fernando Antonio Díaz Muñetón** C.C. No. 93.436.515 Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA DE COLOMBIA–CORPMED** **NIT. 900.789.891-7**
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA GENERAL, INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA ONCOLÓGICA, DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"
VALOR INICIAL DE CONTRATO	**MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($1.299.216.943,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Se estableció por 3 años, 8 meses y 2 días contados a partir del 29 de noviembre de 2022 hasta el **31 de julio de 2026.**
MODIFICACIONES •	✔ La **Modificación No. 01** (Adición 1), fue cargada en SECOP II el día 10 de octubre de 2024, se realizó por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) ✔ La **Modificación No. 02** (Adición 2), fue cargada en SECOP II el día 24 de diciembre de 2024, se realizó por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
VALOR A ADICIONAR	**CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS. ($50.921.682)**

Entre los suscritos a saber: **Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **93.436.515**, en su calidad de Subdirector Administrativo, Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central identificada con NIT. 830.040.256-0, nombrado mediante Resolución N°1642 del 22 de diciembre del 2023 y Acta de Posesión N° 007 del 03 de 2024, Resolución Número 1296 de 10-09-2024 delegando al Subdirector Administrativo Del Hospital Militar Central a funciones específicas, y en uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con NIT. No. **830.040.256-0**; y, por otro lado **CORPMED**, identificado con **NIT. No. 900.789.891-7,** representada legalmente por el Sr. Andrés Ricardo Barragán Ortiz, identificado con CC. 79948653, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. **LAS PARTES** hemos convenido realizar la Adición No. 03 al Contrato No. 312-2022, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 22 de noviembre de 2022, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y CORPMED se suscribió el contrato No. 312-2022, cuyo objeto corresponde "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS EN

DERMATOLOGÍA GENERAL, INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA ONCOLÓGICA, DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

2) Que el plazo de ejecución se estableció por 3 años, 8 meses y 2 días contados a partir del 29 de noviembre de 2022 hasta el **31 de julio de 2026.**

3) Que el valor inicial del contrato se estableció en la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($1.299.216.943,00).

4) Que el día 10 de octubre de 2024 se realiza la Modificación No. 01 (Adición No. 01), por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

5) Que el día 24 de diciembre de 2024, se realizó Modificación No. 02 (Adición No. 02) por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

6) Qué, El supervisor de este contrato 312-2022, SMSM Dr. Julio Roberto Amador Patarroyo, por medio de oficio, de fecha 09 de julio de 2025, solicita al contratista aprobación para realizar la Adición No. 03 por la suma de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL.

7) Que se recibe oficio del contratista, CORPMED, con fecha 10 de julio de 2025, en donde manifiesta su aprobación para realizar la Adición No. 03 al contrato 312-2022, la cual se encuentra firmada por el Sr. Andrés Ricardo Barragán Ortiz, quien actúa en calidad de Representante Legal de la compañía en mención.

8) Que esta solicitud es dirigida al Señor Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón - Subdirector del Sector Defensa- Hospital Militar Central, mediante oficio Radicado I-00166-202518805-HMC Id: 418054 Fecha: 11-07-2025. En donde se confirma la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

9) Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó jurídica y económicamente de manera amplia y suficiente la viabilidad de realizar la Adición No. 03 por la suma de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL ($50.921.682), la cual permitirá cubrir los costos asociados a la extensión de los servicios durante el periodo prorrogado previamente, así mismo cumplir con la misionalidad de la entidad que es la prestación de servicios con calidad, oportunidad, seguridad y humanización, generando a su vez eficiencias institucionales en pro de garantizar el derecho a la salud y a la preservación y defensa de la vida, dada la obligatoriedad de prestar los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución.

10) Que para la presente suscripción de la Adición No. 03 al contrato 312-2022 existe acuerdo de voluntades entre las partes.

11) Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato modificatorio.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese la suma de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL ($50.921.682)** a la CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR, la cual quedará así:

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.380.138.625)**, Todos los precios aquí contemplados se entienden fijos y por lo tanto, no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que EL CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. Nota 1: Se aclara que en todo caso la carga impositiva se aplicará de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente. Nota 2: La Entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
36.180.000	$338.768.000	$378.931.040	$410.320.648	$215.938.937	$1.380.138.625

CLÀUSULA SEGUNDA: La presente Adición se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad SIIF Nº3525 de fecha 01 de julio de 2025, posición catálogo con gasto-rubro: A-05-01-02-009-003, Recurso (20), por concepto de "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES", por valor de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL ($50.921.682)**, expedidos por el Área de Presupuesto.

CLÁUSULA TERCERA: El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes tres (03) días siguientes a la suscripción de la presente modificación y deberá llegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.

CLÁUSULA CUARTA: El contratista se obliga a modificar las garantías que amparan el contrato principal de manera que cubra el valor total del contrato, tal como lo establece la CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA del contrato principal.

GARANTIA	PORCENTAJE	CUBRIMIENTO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	20 % sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	30% sobre el valor total del contrato	Vigente desde por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN No. 03. La presente modificación se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLÁUSULA SEXTA: Todas las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones establecidas en el contrato No. 312-2022 que no hayan sido modificados o adicionados con la presente modificación continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el mes de julio de 2025.

REVISÓ:

PD. Yohana Homez Macias
Área Gestión Contratos

DÍGITO

Maria Camila Garcia Caicedo
Auxiliar de Gestión
Hospital Militar Central.

ELABORÓ

Abogada Joice Sterling
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central.